

## INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

### **AVISO mediante el cual se informa de la publicación del Manual de Organización del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

#### **CONSIDERANDO**

Que el 1 de mayo de 2023, el Ing. Arq. José Alejandro Camacho Sánchez, Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, expidió el Manual de Organización, de conformidad con el artículo SÉPTIMO, fracción XI, del Decreto por el que el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, mantendrá su carácter de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con el objeto de construir, adaptar y equipar las obras e instalaciones del propio instituto.

Que se tiene la obligación de publicar en el Diario Oficial de la Federación los datos que permitan la identificación de las modificaciones o actualización de la norma señalada en el párrafo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el último párrafo del artículo segundo del "ACUERDO por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de agosto de 2010 y reformado el 21 de agosto de 2012.

#### **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**Denominación de la norma:** Manual de Organización del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

**Emisor:** Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

**Fecha de emisión:** 01 de mayo de 2023

**Lugar de publicación en la siguiente dirección electrónica:** <https://www.poi.ipn.mx/normateca.html> y [www.dof.gob.mx/2024/IPN/MANUAL-ORGANIZACION-MAYO-2023.pdf](http://www.dof.gob.mx/2024/IPN/MANUAL-ORGANIZACION-MAYO-2023.pdf)

**Fundamento jurídico por el que se publica la norma:** "ACUERDO por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de agosto de 2010 y reformado el 21 de agosto de 2012 y artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de mayo de 2023, en concordancia con el artículo 19-B de la Ley Federal de Derechos.

**Datos de identificación de la norma referida:** Norma Interna Sustantiva

Ciudad de México, a 11 de enero de 2024.- El Secretario Ejecutivo del POI-IPN, **José Alejandro Camacho Sánchez**.- Rúbrica.